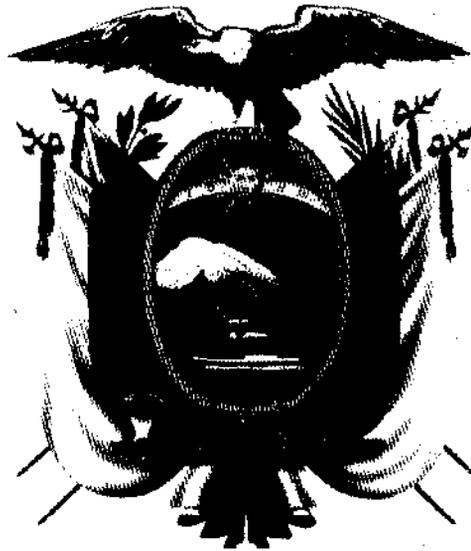
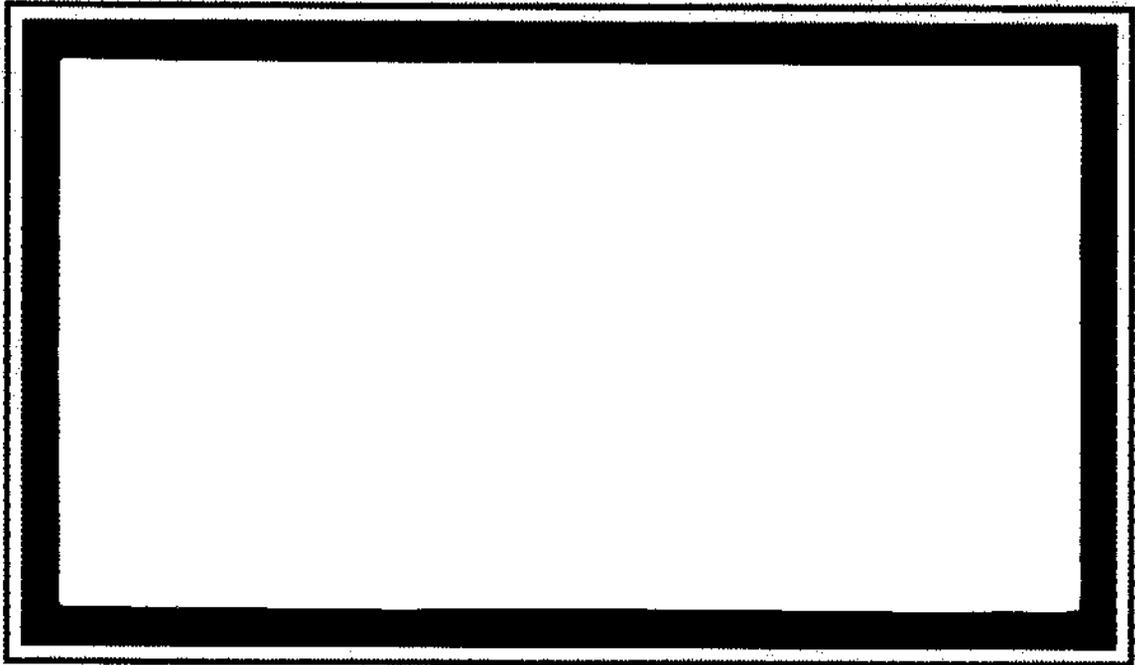


NOTARIA SEGUNDA

DEL CANTON CUENCA



Dra. Marcia Nieto Pacheco

NOTARIA

_____ **Copia**



TRÁMITE NÚMERO: 8994

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6741
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	125
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /CUENCA /23/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA ECOVIHGA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA ECOVIHGA CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 690 EL 16/NOVIEMBRE/2001.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

Maria Veronica Vazquez Lopez

MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Factura: 001-200-000008379



20150101002P02398



NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
 EXTRACTO

Escritura N°:	20150101002P02398						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE JUNIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GAVILANES BERREZUETA MIRIAN ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102340916	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESPIÑOZA MONCAYO MARIA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103621918	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2000.00						

[Handwritten Signature]
 NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA



NIETO PACHECO MARCIA MARIANA

NOTARIA SEGUNDA

DEL CANTON CUENCA

RUC: 1400192751001

AV. JOSE PERALTA 4-99

TLF: 4104016

obligado a llevar contabilidad : NO

Factura Nro.	001200 - 000008379
Ambiente/Autorizacion	Produccion

Fecha de Emision	23/06/2015
Tipologia Emision	Normal

Nro. de Autorizacion	2306201515582414001927510016571690261
----------------------	---------------------------------------

Clave de Acceso	2306201501140019275100120012000000083790000000119
-----------------	---



RUC/GI	0190310981001	Cliente	COMERCIALIZADORA ECOVIHGA CIA. LTDA.
Direccion		Telefono	
KM 9.5 BELLAISTA PANAMERICANA SUR SN		2485457	

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	Desc.	IVA	Total
123	CESION PARTICIPACIONES	1.00	212.40	0.00	12.00	212.40
128	CERTIFICACION DE DOCUMENTOS QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PUBLICA A PETICION DE PARTE	1.00	11.25	0.00	12.00	11.25

Informacion Adicional
Matrizador: ANTONIA
N - Libro: 20150101002P02398
Email: ecovihga@hotmail.com
Observacion:

Subtotal	223.65
Descuento	0.00
Subtotal 0%	0.00
Subtotal 12%	223.65
IVA 12%	26.84
Propina	0.00
Total	250.49

LA RETENCION DEBERA SER EMITIDA EN UN PLAZO MAXIMO DE CINCO DIAS POSTERIORES A LA FECHA DE EMISION DE LA PRESENTE FACTURA

Este comprobante de venta puede ser consultado en la pagina web del SRI (www.sri.gob.ec) con su respectiva clave de acceso hasta en 48 horas, y será enviado a su correo electrónico.



ESCRITURA NRO.

20150101002P02398

**ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
"COMERCIALIZADORA ECOVIHGA CIA LTDA."**

OTORGADO POR:

MIRIAN ELIZABETH GAVILANES BERREZUETA

A FAVOR DE:

MARIA ELENA ESPINOZA MONCAYO.

CUANTIA: USD \$ 2.000,00

Di copias (2).....

****** AS ******

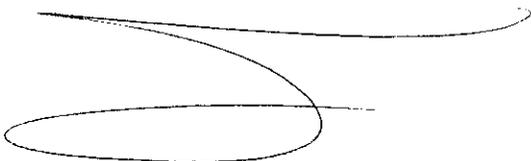
En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS VEINTE Y TRES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA**, Comparecen a otorgar la presente escritura en calidad de **CEDENTE**: la señora **MIRIAN ELIZABETH GAVILANES BERREZUETA**, casada, pero comparece sola por tener disuelta la sociedad conyugal conforme el documento

DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública número 3513 de Constitución de la Compañía denominada **COMERCIALIZADORA ECOVIHGA CIA LTDA.**, celebrada en esta misma Notaría Segunda de Cuenca, el 25 de octubre del 2001, he marginado la razón de la Cesión de Participaciones que corre de ésta las siguientes fojas. Cuenca, 23 de junio del 2015. **LA NOTARIA**

adjunto; y por otra en calidad de CESIONARIA : la señora **MARIA ELENA ESPINOZA MONCAYO**, casada. Las comparecientes son ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

SEÑORITA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga una transferencia de participaciones en la compañía “ **COMERCIALIZADORA ECOVIHGA CIA. LTDA.**” al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a otorgar la presente escritura en calidad de CEDENTE: la señora **MIRIAN ELIZABETH GAVILANES BERREZUETA**, casada, pero comparece sola por tener disuelta la sociedad conyugal conforme el documento adjunto; y por otra en calidad de CESIONARIA: la señora **MARIA ELENA ESPINOZA MONCAYO**, casada. Las comparecientes son ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley.

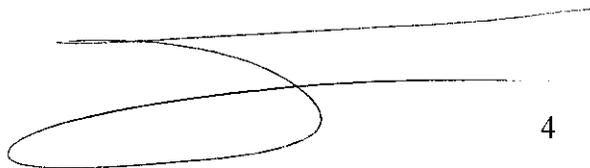
SEGUNDA.- ANTECEDENTES: La Compañía se constituyó con el





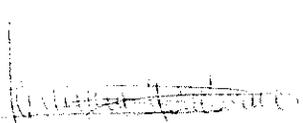
nombre de **COMERCIALIZADORA ECOVIHGA CIA. LTDA.** con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, el **veinte y cinco de octubre del año dos mil uno**, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con el número **seiscientos noventa**, el **diez y seis de Noviembre del año dos mil uno**. Posteriormente en fecha **veinte y seis de Agosto del año dos mil cinco**, ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, se procede a Aumentar el Capital y Reformar el Estatuto de la Compañía, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el número **trescientos cuarenta y ocho**, el **ocho de Septiembre del año dos mil cinco**. La Junta General Extraordinaria de la compañía, celebrada el **cuatro de junio del año dos mil quince**, por unanimidad, autorizó a la socia **MIRIAN ELIZABETH GAVILANES BERREZUETA**, para que transfiera sus participaciones a favor de la cesionaria **MARIA ELENA ESPINOZA MONCAYO**, conforme consta de la copia del acta de la junta general que se acompaña. **TERCERA.- TRANSFERENCIA.-** Mediante este instrumento la señora **MIRIAN ELIZABETH GAVILANES BERREZUETA**; transfiere dos mil (2.000) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada

una, a favor de la señora **MARIA ELENA ESPINOZA MONCAYO**. Sin reservarse ningún derecho a su favor. **CUARTA.- PRECIO.-** El valor por el que se realiza esta transferencia es el de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, por las dos mil participaciones transferidas de un valor individual de un dólar cada una, valor que la señora **MIRIAN ELIZABETH GAVILANES BERREZUETA**, declara haberlo recibido a su satisfacción. **QUINTA.- ACEPTACION.-** Los otorgantes aceptan el contenido de esta Escritura y del contrato constante en ella. **SEXTA.- CUANTIA.-** La cuantía es la de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América (USD 2.000,00) valor en el que se realiza la transferencia de las participaciones. Usted. Señorita Notaria, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento e incorporar como documento habilitante la copia del acta de la junta general que se acompaña. **ATENTAMENTE, DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, ABOGADO CON MATRICULA NUMERO 01-2007-19 DEL FORO DE ABOGADOS.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Léída que les





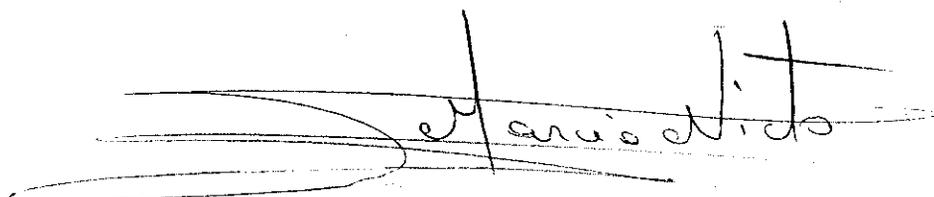
fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí
Notaria, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto
de todo lo cual doy fe.-


MIRIAN ELIZABETH GAVILANES BERREZUETA.

C.I. 1.023.009.46


MARIA ELENA ESPINOZA MONCAYO.

C.I. 016302191-8





.....
Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

BRITISH LIAISON

BRITISH LIAISON

COMERCIALIZADORA ECOVIHGA CIA. LTDA.



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
COMERCIALIZADORA ECOVIHGA CIA. LTDA, REUNIDA EL 04 DE JUNIO DEL
2015

En la parroquia Tarqui, provincia del Azuay, Panamericana Sur km. 9.5, a los cuatro días del mes de junio del dos mil quince, siendo las 09h00, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios conforme convocatoria del diecisiete de mayo del dos mil quince. Preside la reunión la Lcda. Mirian Elizabeth Gavilanes Berrezueta, en calidad de Presidente de la Empresa, actúa como secretario el Ing. Henry Gavilanes, Gerente de la compañía. El Presidente solicita por medio de secretaria se elabore el listado de asistencia de los socios, y se establece lo siguiente: La Sra. Mirian Elizabeth Gavilanes Berrezueta, con diez mil participaciones (10.000), y el Ing. Henry David Gavilanes Berrezueta, con diez mil participaciones (10.000), lo que representa el 100% de las participaciones (20.000).

El presidente solicita a la secretaría, se de lectura al orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de Junta General anterior.
2. Conocimiento y aprobación de la transferencia del paquete de participaciones por parte la Sra. Mirian Elizabeth Gavilanes Berrezueta, socio de la compañía.

DESARROLLO

Primero.- El secretario procede a dar lectura del acta anterior, la misma que es aprobada por unanimidad.

Segundo.- El Presidente de la Compañía pide al Secretario Ing. Henry Gavilanes, se dé lectura al artículo veinte de la constitución de la Compañía, que tiene relación con los poderes que tiene la Junta General, y a continuación se pide detallar el cuadro de socios actual con las participaciones registradas:

Socios	%	No. Participaciones	\$
Gavilanes Berrezueta Henry David	50	10000	10000,00
Gavilanes Berrezueta Mirian Elizabeth	50	10000	10000,00
TOTAL	100	20000	20000,00

Luego de la lectura, la señora Mirian Gavilanes da a conocer su decisión de transferir la proporción del 10% de su paquete de participaciones del 50% que mantiene dentro de "Comercializadora Ecovihga Cía. Ltda.", el cual va a ser adquirido por la señora María Elena Espinoza Moncayo, ella adquirirá dos mil participaciones, es decir el 10% por un valor de \$2000.00 (dos mil 00/100 dólares).

Por unanimidad del cien por ciento de las participaciones queda aprobada la transferencia de participaciones detallada en el párrafo anterior, quedando el nuevo cuadro de socios así:

Socios	%	No. Participaciones	\$
Gavilanes Berrezueta Henry David	50	10000	10000,00
Gavilanes Berrezueta Mirian Elizabeth	40	8000	8000,00
Espinoza Moncayo María Elena	10	2000	2000,00
TOTAL	100	20000	20000,00

A continuación el Presidente, Sra. Mirian Gavilanes autoriza al Ing. Henry Gavilanes, Gerente de la Compañía para que contrate los servicios profesionales de un Abogado y realice los trámites para la elaboración de: Minuta, escritura, y gestiones en los diferentes Organismos de Control con el fin de actualizar la información de la Compañía.

El Presidente levanta la sesión siendo las 10h30 y sin tener otro punto que tratar.



Ing. Henry Gavilanes
SECRETARIO

0102 114394



Sra. Mirian Gavilanes
PRESIDENTE

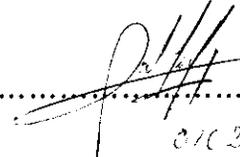
COMERCIALIZADORA ECOVIHGA CIA. LTDA.

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL



Socios	%	No. Participaciones	\$
Gavilanes Berrezueta Henry David	50	10000	10000,00
Gavilanes Berrezueta Mirian Elizabeth	40	8000	8000,00
Espinoza Moncayo María Elena	10	2000	2000,00
TOTAL	100	20000	20000,00

Ing. Henry Gavilanes B.

f. 

0102114324

Sra. Mirian Gavilanes B.

f. 

Sra. María Elena Espinoza

f. 

ESTADO PLAZA

ESTADO PLAZA

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

No 5721713 USD: 0.50

COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

Doy Fe: Que, el presente documento en una sola foja.
Útil, es Compulsa de la copia que me presenté para
su evidencia. Cuenca, Julio 13 del 2005.

DR. ALFONSO ANDRADE ORMAZA
 NOTARIA
 el No. 110.
 CUENCA - ECUADOR
 CUARTA



28 ENE 2005

Cuenca,

Identificación y
Cedulación de Azuay

REPUBLICA DEL ECUADOR

1994

12 de 26 Ene 2005

COPIA INTEGRAL

Identificación y
Cedulación de Azuay


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Cédula de Ciudadanía No. **010234091-6**



CELEBRACIÓN DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GAVILANES BERREZUETA MIRIAN ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO: **1965-10-09**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
DIEGO NICANOR VAZQUEZ A



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **PROFESOR EN GENERAL**
 V4443V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **GAVILANES RAFAEL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BERREZUETA DORILA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **CUENCA 2015-03-13**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-03-13**




001007178


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

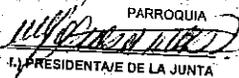
011
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0153 **0102340916**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

GAVILANES BERREZUETA MIRIAN ELIZABETH

AZUAY PROVINCIA
 CUENCA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 HUAYNACAPAC
 PARROQUIA: **0**
 ZONA: **0**


 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



CITADANIA
ESPINOZA MONCAYO MARIA ELENA
CAÑAR/SUSCAL/SUSCAL
02 FEBRERO 2011
001
SUSCAL



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE REGISTRO Y CONTROL CIVIL
MARIANA ESPINOZA MONCAYO
CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 0103621918
CAÑAR/SUSCAL/SUSCAL

0424541



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



003

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011

003 - 0017

0103621918

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ESPINOZA MONCAYO MARIA ELENA

CAÑAR
PROVINCIA
SUSCAL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SUSCAL

0

PARROQUIA
ZONA

0

[Handwritten signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS MARITIMOS
SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CERTIFICO
ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION

[Handwritten signature]

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CAÑARA